

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

Por esta Delegación Territorial se tramitan expedientes por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos acuerdos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: S.C. 02/13.  
Asunto: Resolución de expediente sancionador.  
Interesado: Miguel Ángel Guzmán Rueda.

Expediente: S.C. 03/13.  
Asunto: Resolución de expediente sancionador.  
Interesado: Miguel Ángel Guzmán Rueda.

Expediente: S.C. 09/13.  
Asunto: Resolución de expediente sancionador.  
Interesado: Cape Reed, S.L.

Expediente: S.C. 11/13.  
Asunto: Resolución de expediente sancionador.  
Interesado: Mesón El Coto-Restaurante (Benahavís).

Expediente: S.C. 01/14.  
Asunto: Acuerdo de inicio de expediente sancionador  
Interesado: Francisco Estrada Reyes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, los interesados podrán comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, 1.ª planta, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Málaga, 19 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.